



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

17/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Comisión Permanente aprueba licencia del diputado Santiago Creel

La Comisión Permanente aprobó la licencia por tiempo indefinido solicitada por el diputado Santiago Creel a partir del 15 de agosto para dedicarse completamente a su campaña en el proceso interno del Frente Amplio por México. Su lugar al frente de la Presidencia de la Cámara de Diputados será ocupado por la diputada Noemí Luna.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuyZef64Uz0hVg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%216080&parId=75F18D3264FEE48F%216072&o=OneUp>